

3 de abril de 2020  
CIT-0014-2020

Señor  
**Luis Adrián Salazar**  
Ministro  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Presente

Señor  
**Edwin Estrada**  
Viceministro de Telecomunicaciones  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Presente

***Referencia: Solicitud de Activación de Mesa de Trabajo referente al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT).***

Estimados señores, Ministro y Viceministro:

Reciban un saludo cordial de parte de la **Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM)** y de la suscrita.

En virtud de la situación de Emergencia Nacional producto de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y conforme a lo dispuesto en la declaratoria de emergencia emitida por el Ministerio de Salud y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; el país se enfrenta a una situación de desempleo y un impacto económico sin precedentes que hoy afecta a todos los actores productivos, y lo hará en los siguientes meses.

El papel fundamental de la Industria de las Telecomunicaciones cobró mayor notoriedad en las últimas semanas, debido a las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo, específicamente en lo que a conectividad y continuidad de los servicios se refiere, soportando el tráfico generado por el alto impacto de teletrabajo, educación virtual y distracción social, entre otros.

Los operadores se han abocado a tomar acciones que les permitan a sus clientes sobrellevar este estado de emergencia.

No obstante, existe una realidad que golpea a miles de hogares costarricenses y que tristemente se agudizará en las semanas siguientes: el desempleo, que a diciembre de 2019 era ya del 12,4%. A ello

hay que sumar a quienes han visto reducida su jornada laboral o bien, suspendidos sus contratos de trabajo y que, por consecuencia, verán reducidos sus ingresos periódicos para afrontar las necesidades de sus familias.

Diferentes estudios y análisis como el del Profesor de INCAE, Phd Alberto Trejos, indican que la contracción de la economía que está viviendo el país y el mundo podría alargarse inclusive hasta el próximo año, lo cual representa una situación extraordinaria, que requiere tomar medidas de ese tipo<sup>1</sup>. Solo para citar una referencia, según reporta El Financiero el 26 de marzo de 2020<sup>2</sup>, la calificadora Standard & Poor's prevé una contracción del PIB real del orden de 1,5%. Para referencia, la última vez que Costa Rica presentó una contracción económica, fue en 2009 cuando su PIB real decreció en 1%.

En lo que respecta al aseguramiento de la provisión de los servicios de telecomunicaciones a los habitantes del país, cuando se aprobó la Ley General de Telecomunicaciones, los diputados de aquel entonces, de forma visionaria crearon el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), mismo que está inspirado en el principio de solidaridad consagrado en el artículo 3 de la Ley y que tiene dentro de sus fines precisamente el atender a poblaciones vulnerables.

Ese principio rector de la Ley, que necesariamente debe dirigir la política pública sectorial, nos compromete a todos, a la Rectoría, al Regulador y quienes operamos en este mercado a responder a crisis como la que enfrentamos y poder realizar los ajustes en dicha política de una forma celer que permita responder con medidas que permitan paliar los efectos de emergencias como la que enfrentamos hoy día.

En razón de lo anterior, y ante la coyuntura económica y social que vivimos, como Industria y de manera expresa, por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara INFOCOM, solicitamos realizar el análisis y la ejecución de propuestas que permitan continuar colaborando con los sectores vulnerables que están surgiendo durante esta emergencia, entre ellas:

- Establecimiento inmediato de una mesa de trabajo, entre MICITT, SUTEL e INFOCOM, que permita evaluar las alternativas de solución que puedan ser llevadas a cabo por las empresas del sector de telecomunicaciones, con los recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

---

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=e6vl40SaVZA> PHD Alberto Trejos, webinar INCAE Business School, 13 de marzo 2020.

<sup>2</sup> <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/en-2020-economia-de-costa-rica-caeria-15-y-el/YRBNYQR4RRB7HOWPP7LFOMEQYA/story/>

- Acelerar la implementación del programa que, como es de conocimiento de la Industria, está en discusión para subvencionar parcialmente la conectividad de empresas que hayan visto afectada su producción y generación de ingresos.
- Buscar mecanismos extraordinarios de flexibilización en relación con ajustes al PNDT, que permitan tanto la ampliación, como la inclusión de nuevos proyectos para programas de emergencia temporales, con apoyo de los recursos de FONATEL, en coordinación con los datos y estadísticas que tienen el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).
- Considerar la inclusión de un programa extraordinario que permita a las poblaciones vulnerables, en desempleo y con afectación de sus ingresos, beneficiarse de una subvención temporal del pago de sus servicios de telecomunicaciones, tanto fijos como móviles. Este programa se podría articular con las bases de datos de las instituciones supra citadas, y tendría un doble propósito: asegurar la continuidad de la conectividad y al mismo tiempo, generar un alivio en su flujo de caja disponible para que puedan dedicarlo a otras necesidades.

Es fundamental definir las acciones para la ejecución rápida y eficaz del Fondo conforme a los mecanismos transparentes que tiene.

Agradecemos su atención a la presente. Cualquier respuesta puede ser dirigida al correo electrónico [aramirez@infocom.cr](mailto:aramirez@infocom.cr)

Atentamente,

**Vanessa Castro Mora**  
**Presidenta**  
**Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM)**